



EXP-UNC: 0000041/2016
CORDOBA,

23 FEB 2016

VISTO:

La nota obrante a fs. 1 del expediente de referencia, mediante la cual la Srta. Paula Esquivel, eleva su renuncia a partir del 01-02-2016 al contrato dispuesto por Res. Dec.1277/15, teniendo en cuenta que, mediante Res. Dec. 2172/15 ha sido designada por concurso en un cargo 3667/1 del (Agrupamiento Administrativo) de esta Facultad, para desempeñar funciones en el en el Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad a partir del la fecha mencionada precedentemente.-

ATENTO:

A la causal invocada;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-02-2016** la renuncia presentada por la Srta. Paula Belén **ESQUIVEL (Legajo N° 46.861)**, al contrato dispuesto por Res. Dec. 1277/15.-


Artículo 2º- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

71


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRBRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRBRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC